



Nro. 01/2015

Acta de la reunión del consejo de coordinadores docentes.

Lunes: 26-01-2015

Asistentes: Profesores: Alfonso Alonso (Decano de Estudios Profesionales), Aivlé Cabrera (Coordinadora de Licenciatura en Química), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Sabrina Di Scipio (Coordinadora de Ingeniería Química), René Escalante (Coordinador de Licenciatura en Matemáticas), José Cappelletto (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Henry Vicente (Coordinador de Arquitectura), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Luis Hernández (Coordinador de Estudios Urbanos), Corina Campos (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), Edda Rodríguez (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Manuel Rodríguez (Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Isabel Rodríguez (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Oranys Marín (Coordinador de Licenciatura en Biología), Jhoan Sira (Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), , María Victoria Flores (Coordinadora de Comercio Exterior y Licenciatura en Comercio Internacional) y Luis Urbano (Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones).

Invitados Permanentes: Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), Prof. Orlando Pelliccioni (Coordinador de Cooperación Técnica), y Lic. Rosa Zambrano (Asistente del Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores Jesús Rafael Pacheco (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Mario Caicedo (Coordinador de Licenciatura en Física), Martín Durán (Coordinador de Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil), Evis Penott (Coordinadora de Servicio Comunitario) y el representante estudiantil (Br. María José Bouzas).

1.- Consideración del Orden del día.

El Decano sometió a consideración de los consejeros la agenda del día y la misma fue aprobada.

2.- Aprobación del acta 13-2014.

El Decano presentó al cuerpo el acta 13-2014 siendo aprobada sin modificaciones

3.- Informe del Decano.

El Decano dio la bienvenida a todos los presentes. Desde el último Consejo Plenario, celebrado el 15 de diciembre de 2014, hubo cuatro Consejos Directivos (17-12-14, 09-01-15–extraordinario, 14-01-15 y 19-01-15–extraordinario) y dos Consejos Académicos (07-01-15 y 21-01-15) .

En el Consejo Directivo del 17-12-14 el Rector realiza las siguientes designaciones:

- Prof. Jorge Bellorín como Coordinador Encargado de la Licenciatura en Física del 15 al 19 de diciembre de 2014, por motivo de permiso del titular del cargo, Prof. Mario Caicedo.
- Prof. Luis Hernández como Jefe Encargado del Departamento de Planificación Urbana, del 15 al 18 de Diciembre de 2014, por permiso otorgado a la titular del cargo, Prof. Josefina Flórez.

En el Consejo Académico del 26-11-14 se difirieron varios casos de solicitud de admisión de graduados TSU de la USB hacia la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. A pesar de la sólida argumentación en favor de cada caso propuesta por la Coordinación Docente, la disponibilidad abrumadora de cupo en la mencionada carrera y el interés de nuestros egresados en proseguir estudios en la USB, la decisión del Consejo Académico descansa en el hecho que los aspirantes tenían un índice académico inferior al índice académico promedio de la carrera. Lo mismo ocurrió con otros casos similares asociados a otras carreras largas. En el mismo Consejo Académico el Secretario informa que habrá un retraso en la implementación del nuevo sistema de control de estudios debido a una falla tecnológica.

El Rector comenta que la sesión del CNU (Consejo Nacional de Universidades) celebrado el 16-12-14 fue “maratónica” pues duró todo el día y como elemento a destacar está la inclusión de un punto en la agenda por parte del Ministro denominado “Perfeccionamiento del Sistema de Ingreso de Estudiantes a las Universidades” el cual fue discutido durante aproximadamente dos horas. Dicho sistema contempla la creación de un registro único de aspirantes a ingresar a las universidades, la eliminación de los exámenes de admisión y que el ingreso dependa de cuatro variables:

- Índice académico del aspirante (70% se obtiene de las calificaciones con respecto a sus pares del mismo plantel no del todo el país y 30% con respecto a las asignaturas que guarden relación con la carrera a la que aspira).
- Perfil socioeconómico para favorecer a los que menos tienen.
- Territorialidad (asignación cerca de donde vive el estudiante).

- Participación social (actividades de la comunidad o sociedad).

El Rector de la USB salvó el voto para la mencionada propuesta. Ante ese escenario, el Vicerrector Académico propone invitar a los estudiantes a realizar la prueba de admisión pero cambiando su nombre a "prueba de diagnóstico" y así conocer si el estudiante está capacitado para ingresar al ciclo básico o para invitarlo al CIU (Ciclo de Iniciación Universitaria). El Rector destaca dos informaciones adicionales que se desprenden de la misma sesión del CNU. Primero, el CNU se informa que la nómina de jubilados debería pasar a control del gobierno para hacer los pagos correspondientes. Segundo, el Ministro informó que se otorgaron divisas a un gran número de estudiantes pertenecientes al programa de intercambio internacional (44 de la USB pero son más de 80 los que recibieron la negativa de otorgamiento de divisas).

La propuesta de cupos para el 2015 quedó establecida de la siguiente manera, 1290 cupos para estudiantes que ingresan al ciclo básico de carreras largas y 970 cupos para estudiantes que ingresan al ciclo básico de carreras cortas (total = 2260). Se reservan 218 cupos, 105 para la sede de Sartenejas y 113 para la sede del Litoral, para los estudiantes que cursan el CIU 2014. Por otro lado, en ese mismo Consejo Directivo, se trató la solicitud de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB (FCEUSB) a propósito de los requisitos que establece el reglamento del programa de intercambio internacional para las postulaciones de los estudiantes. Se acordó aprobar propuesta de la FCEUSB (los estudiantes deben tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios respectivo hasta el octavo trimestre al momento de realizar la solicitud). Sin embargo, en el Consejo Académico del 21-01-15 el Decanato de Estudios Profesionales (DEP) eleva una propuesta en base a una solicitud realizada por la representación estudiantil ante el Consejo Plenario del DEP, Br. María José Bouzas, y la misma fue aprobada. La propuesta será sometida a consideración del próximo Consejo Directivo a celebrarse el, 28-01-15. La propuesta aprobada en Consejo Académico es la siguiente:

"Se solicita al Consejo Directivo delegar en el Coordinador Docente de cada carrera, junto a su Consejo Asesor, la revisión de cada uno de los casos de estudiantes afectados por las reprogramaciones del calendario académico para que emita una recomendación (aprobar o reprobar la solicitud) al Decanato de Estudios Profesionales".

Se recomienda a todas las Coordinaciones Docentes aceptar las postulaciones de los jóvenes para ser estudiadas una vez que el Consejo Directivo de la universidad se pronuncie. Cada postulación que no cumpla lo establecido en el reglamento C.8.1 - Intercambio. Estudiantes de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar" (<http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/250>) debe anexar una carta de exposición de motivos.

En el Consejo Directivo del 14-01-15, el Vicerrector Administrativo destaca que renunciaron 4 profesores.

VARIOS:

La fundación Carolina suele enviar cada año un correo electrónico anunciando la convocatoria de premiación de "Jóvenes Líderes Iberoamericanos". Los candidatos suelen ser estudiantes de reciente egreso con un buen rendimiento académico y extracurricular. Es deseable que las Coordinaciones Docentes tengan en cuenta dicho evento de manera que una vez recibida la convocatoria podamos postular candidatos. El año pasado no se postuló ningún candidato.

El Decanato de Estudios Profesionales (DEP) está realizando los trámites correspondientes para solicitar la creación de una lista masiva de los miembros del DEP. Así, podremos enviar información relevante a la lista integrada por los correos institucionales de las Coordinaciones Docentes, incluyendo el correo individual del personal administrativo que labora en cada una de ellas. Se incorporará en la lista el correo individual del Coordinador(a) siempre que este así lo manifieste.

Está pendiente la propuesta de formato único de flujograma para los expedientes de los graduandos.

Informe de los representantes del DEP (Prof. Edda Rodríguez y Prof. Oranys Marín) ante el Decanato de Estudios Generales. Los profesores asistieron pero manifestaron que no había nada que informar.

Informe del representante del DEP (Prof. Mario Caicedo) ante la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación. El profesor no asistió al consejo plenario.

Informe del representante del DEP (Prof. Martín Duran) ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral. El profesor no asistió al consejo plenario.

Acto seguido, algunos miembros del consejo tomaron la palabra con el fin de complementar las informaciones ofrecidas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- Premio al mejor estudiante, edición 2014.

El Decano presentó a los miembros del consejo los documentos con las bases para el otorgamiento del premio y el baremo correspondiente para su discusión. Los mismos fueron aprobados por consenso con pequeñas modificaciones. Se tomará como fecha de evaluación el jueves 18 de diciembre de 2014. Cada Coordinación puede postular hasta tres estudiantes que cumplan para la fecha de evaluación con las siguientes condiciones:

- a) Ser estudiantes activos hasta el trimestre septiembre-diciembre 2014.
- b) Tener aprobados el 65% o más de los créditos de su carrera.
- c) Tener un índice académico superior al índice promedio de su carrera.
- d) No haber recibido este mismo premio en años anteriores.

La Coordinaciones Docentes remitirán las postulaciones antes del viernes 20 de febrero de 2015. La postulación incluirá un reporte académico del estudiante actualizado hasta diciembre 2014 y un mini curriculum vitae de cada postulado indicando las actividades extracurriculares comprobables. En el Consejo Plenario del 15-12-14 quedó definida la comisión para el otorgamiento del premio. La misma está integrada por la Prof. Marlene Goncalves, la Prof. Sabrina Di Scipio, el Prof. Luis Medina, la representación estudiantil (Br. María José Bouzas) y el Decano.

5.- Catálogo del Decanato de Estudios Profesionales edición 2015.

El Decano informó al cuerpo que el catálogo del DEP debe ser actualizado. Cada año se realiza la revisión de los planes de estudio de cada carrera. En 2014, varias carreras realizaron modificaciones menores (Arquitectura, Ingeniería de Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Mecánica, Licenciatura en Química, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad) y una de ellas pasó por una modificación sustancial (Licenciatura en Matemáticas). Adicionalmente se propuso una sencilla tabla para completar la información que ofrece el plan de estudios. Se trata de totalizar la cantidad de créditos, de horas teóricas, de horas prácticas y de horas de laboratorios en el plan de estudios de cada carrera. En los casos donde el plan de estudios de la carrera no pueda establecer a priori la cantidad exacta de horas (teóricas, prácticas o laboratorios) dado que dependerá de la escogencia del estudiante de asignaturas electivas con diferentes configuraciones, se deberá especificar el mínimo (de créditos y horas) necesario para que el estudiante pueda optar por el título correspondiente. Luego de algunos comentarios y opiniones de los consejeros, se acordó que cada Coordinación Docente trabaje en la respectiva revisión y actualización del plan de estudios para ser enviado al Decanato y conformar así el Catálogo del DEP, edición 2015.

6.- Modificación menor del Plan de Estudios de Ing. de Computación [Reglamento C.14 Art. 5 Aplicación a partir de Abr-Jul 2015 (tercer periodo lectivo del calendario académico 2014-2015)].

El Decano cedió el derecho de palabra a la Prof. Marlene Goncalves, Coordinadora Docente de Ingeniería de Computación, quien presentó al consejo la modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en la propuesta de creación de la asignatura CI 5312 "Paradigmas en Modelaje de Bases de Datos II", la cual profundiza diferentes modelos y métodos para modelar conceptualmente un repositorio de datos, que se introduce en la cadena de Bases de Datos, del pensum de Ingeniería de Computación. El Decano informa al cuerpo que se da por conocida la modificación menor del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Computación, y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

7.- Punto de información sobre cambios de carrera hacia Urbanismo. Prof. Luis Hernández.

El Decano cedió el derecho de palabra al Prof. Luis Hernández, Coordinador Docente de Estudios Urbanos, quien mostró y explicó a los miembros del consejo un flujograma con información relevante al cambio de carrera. Se consideran los casos de cambios procedentes de la carrera de Arquitectura hacia la carrera de Urbanismo, con el mismo ciclo básico, al igual que los casos de cambios procedentes de otras carreras hacia la carrera de Urbanismo, con ciclos básicos diferentes.

8.- Propuesta de cronograma para realización de actos de grado. Lic. Lucy Pires.

En el Consejo Plenario celebrado el 15-12-14 la Lic. Lucy Pires en compañía del Prof. Orlando Pelliccioni, presentaron una propuesta de cronograma genérico tentativo para realización de actos de grado. Cada Coordinación Docente analizó la mencionada propuesta y luego de un intercambio de ideas, se acordó dejar para una próxima sesión la definición completa de las fechas límite relacionadas con los diferentes procesos ligados al acto de grado pues requieren de validación por parte de las instancias involucradas (DACE, Coordinación de Cooperación Técnica, Coordinación Docente y Decanato). Quedó claro que los estudiantes que finalicen su plan de estudios con un trimestre de asignaturas podrán entrar al acto de grado a realizarse el trimestre siguiente, siempre y cuando completen los trámites correspondientes. Análogamente, los estudiantes que finalicen su plan de estudios con una pasantía larga o proyecto de grado a dedicación exclusiva, podrán entrar al acto de grado a realizarse el trimestre siguiente al periodo especial que cursan, siempre y cuando completen los trámites correspondientes. Esto empezaría a aplicar a partir del año académico 2015 – 2016. Solo falta por precisar las fechas límite (la misma en cada trimestre pues estará asociada a una semana en particular del trimestre) para entrega del acta de evaluación del proyecto de grado o pasantía, remisión del expediente de grado (entre DACE y Coordinación Docente, entre

Coordinación Docente y Decanato, entre Decanato y DACE) y CD-ROM. Así, se tendrán tres actos de grado por año académico, es decir, uno por trimestre.

11.- Puntos varios.

El Decano cedió el derecho de palabra al Prof. José Cappelletto, quien denuncia irregularidades en las correcciones de inscripción del trimestre Enero – Marzo 2015, donde se evidencia que la Coordinación de Ciclo Básico concedió permisos a estudiantes, que no han finalizado el ciclo básico, para cursar asignaturas pertenecientes al Ciclo Profesional y sólo el Coordinador Docente de Carrera puede conceder ese tipo de permisos. Después de escuchar diversos comentarios y opiniones, se acordó que los Coordinadores Docentes realicen un chequeo y emitan comunicaciones a la Coordinación de Ciclo Básico y a DACE (Dirección de Admisión y Control de Estudios) para desincorporar los casos encontrados, realizando corrección de inscripción y conceder el mínimo de créditos a los estudiantes que lo ameriten.

El Prof. Luis Medina solicita la posibilidad de evaluar un horario de atención a los estudiantes, ya que actualmente no tiene secretaria y hay trámites administrativos que ameritan más atención.

El Prof. Henry Vicente, informa al cuerpo, que un grupo de estudiantes de la carrera de Arquitectura de la Universidad Simón Bolívar obtuvo una **Mención de Honor** en el **Concurso Internacional Universitario CONVIVE IX Paisaje Cultural Vivo y Sostenible–Circasia**, cuyo veredicto fue anunciado este viernes 23 de enero de 2015 en Bogotá, Colombia. El equipo de estudiantes estuvo conformado por **Oriana Álvarez, Hugo Bovea, Oriana Coello, Alessandra De Valery, Miguel Fernández, Elisa Rendo, Miguel Salas y Pedro Salvatierra**. El trabajo fue guiado por los profesores Carlos Olaizola, Alfredo Sanabria, Alberto Navarro y Oscar Rodríguez. El miso ha sido realizado en el Taller de Diseño Arquitectónico 5 del trimestre pasado. Los profesores Roger Martínez (jubilado), David Gouverneur (jubilado) y Luisa Páez (Departamento de Planificación Urbana) apoyaron con diversas consultas a los estudiantes. Adicionalmente, el Prof. Henry Vicente mostró su preocupación con respecto al nuevo Manual OPSU que implementó la Dirección de Gestión de Capital Humano de la USB y considera que se debe tomar en cuenta la cantidad de estudiantes que se atienden por carrera. El hecho que la Coordinación de Arquitectura solo atienda estudiantes de pregrado no significa que las funciones son menos complejas. Se entiende que son lineamientos que se deben seguir. Sin embargo, solicitó al cuerpo la revisión del mencionado manual.

El Prof. Orlando Pelliccioni invito a los Coordinadores, Asistentes y apoyo secretarial de las Coordinaciones Docentes, a un taller informativo para refrescar los procedimientos, planillas y normativa de la nueva modalidad de pasantías de emprendimiento que se realiza en la Coordinación de Cooperación Técnica. Dicho taller se llevará a cabo el lunes 2 de febrero en la sala de conferencias del Decanato de Estudios Profesionales.

La Lic. Lucy Pires planteó la difícil situación que se presentó con algunos hecho irregulares detectados en la reserva de cupos de algunas asignaturas e informo que en el consejo de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas se planteó el punto. Aprovecharon la oportunidad para proponer un nuevo mecanismo de reserva e informó que la DII (Dirección de Ingeniería de Información) realizará una adecuación del sistema que no permita que los estudiantes que hayan aprobado asignaturas las puedan reservar. Esto minimizaría el uso irregular del sistema de reserva. Al mismo tiempo, informó que se está tratando de proponer que se sincronicen los tiempos de reserva e inscripción. Se ha propuesto que se habrá el sistema de reserva el jueves de semana doce y se cierre el martes de semana trece. Si el cuerpo tiene alguna otra propuesta o sugerencia que se le hagan saber lo más pronto posible dado que este sistema se implantará para el trimestre Abril – Julio 2015.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

AA/RZ